

CLAUSTRO DE PROFESORES  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORESTALES**  
ACTA (10 de agosto de 2009)  
HACIA EL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2010-2012

LUGAR: ESTACIÓN FORESTAL PIEDRAS BLANCAS

HORA: 8:30am a 4:30pm

ASISTENTES: Lista anexa

Delegados a Facultad: **Ángela María Vásquez Correa y Conrado Tobon.**

El Departamento de Ciencias Forestales se acogió a las líneas generales y programas propuestos para el plan global de desarrollo 2010-2012 (Documento base de discusión junio 2009) haciendo énfasis en los lineamientos, que pensamos, contribuyen de manera significativa al desarrollo de su pregrado, posgrados y Departamento:

## **1. FORMACIÓN DE EXCELENCIA**

### **1.1. Mejoramiento Académico Continuo**

- Que la matrícula de los posgrados se calcule con base en el estrato socioeconómico de los estudiantes.
- Reevaluar el examen de admisión, el cual no ha cambiado en mucho tiempo. O pedir un cierto puntaje en las pruebas del ICFES, obviamente fortaleciendo éstas.
- Garantizar que los estudiantes tengan cupo para los cursos de segunda lengua desde el primer semestre.
- Volver al Trabajo de grado de investigación en pregrado, para mejorar la práctica, formación y pruebas ECAES.
- Mejorar la capacidad de los Departamentos o Escuelas (personal, infraestructura, prácticas docentes) para recibir el número creciente de estudiantes.
- Garantizar la existencia de mecanismos eficientes para la difusión y promoción de los pregrados,
- Realizar procesos de re-acreditación de los programas, definiendo planes de mejoramiento con el apoyo de Instituciones del sector público y privado, egresados y empleadores, sometiendo a expertos calificados el análisis del currículo.
- Evaluación de la pertinencia y programación de prácticas docentes
- Evaluar las necesidades y la organización de los diferentes Departamentos y Escuelas en la prestación de servicios académicos, esenciales para el buen funcionamiento de los programas curriculares vigentes.
- Mejorar los procesos administrativos para permitir la ejecución de proyectos de extensión, revisando los porcentajes adjudicados a las diferentes estancias. Dichos porcentajes, muchas veces no hacen viable la realización de proyectos de extensión en el ámbito académico, propios de la Universidad.
- Valorar la extensión solidaria, tal vez, la más propia y válida en la Universidad, como una herramienta para poner el conocimiento al servicio de la sociedad colombiana.

- Disminuir las exigencias o compromisos que se les hacen a los proyectos de investigación de baja y mediana cuantía.

### **1.2. Modernización de equipos y material de apoyo académico**

- Creación de infraestructura académica moderna y actualizada. Ampliación de la infraestructura académica, con salas de alta tecnología, salas TIC, en la cual la información y el conocimiento actual en las diferentes ciencias sea accesible.

### **1.4. Fortalecimiento de la vinculación de estudiantes sobresalientes a actividades académicas**

- Ampliar la oferta de becas para estudiantes de pregrado sobresalientes.

## **2. CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA**

### **2.4 Fortalecimiento de la Gestión Cultural**

- Consolidación de una política cultural en la Sede Medellín, para la valoración, difusión y mejoramiento de las condiciones de conservación de las colecciones existentes, patrimonio invaluable de la sociedad colombiana, de manera que puedan articularse con una amplia política cultural.

## **3. UNIVERSIDAD PARA LOS ESTUDIANTES**

### **3.3 Sistema Acompañamiento Estudiantil**

Fortalecer dicho programa y hacerlo extensivo a profesores y personal administrativo, aumentando la difusión de sus servicios, como una herramienta para la velar por la salud física y psicológica de toda la comunidad universitaria.

## **4. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- Evaluar, en el marco de la gestión académico administrativa, la pertinencia y eficiencia de cargos administrativos como la “Dirección Académica” en los diferentes Departamentos y Escuelas. Este cargo incluye el manejo de una gran cantidad de variedad de programas académicos, muchas veces excesiva para una sola persona.

#### **4.4. Fortalecimiento infraestructura física**

- Mejorar y modernizar los procesos de importación de equipos.

#### **4.5. Desarrollo personal docente y administrativo**

- Ampliar y capacitar la planta de personal, técnicos, laboratoristas
- Implementar programas de pedagogía obligatorios para los docentes. Que realmente se consideren para cambios de categoría
- Evaluar y mejorar el proceso de evaluación de cursos y docentes.
- Generación de un plan de capacitación y actualización para los docentes, secretarías y laboratoristas, para adecuarse a los nuevos rumbos de la Carrera.
- Crear estímulos reales a la docencia de calidad.
- Capacitar al personal encargado de la administración de la UN, para concientizarlos en función de la razón de su existencia: facilitar y apoyar el personal encargado de desarrollar los objetivos misionales de la Universidad.

#### **4.6 Búsqueda de nuevos recursos**

- Creación de una política de carácter institucional para la búsqueda de nuevos recursos en fuentes nacionales e internacionales, que ayude a la modernización de los Laboratorios.

### **5. Comunicación con la sociedad**

### **5.1 Interacción Universidad – Empresa –Estado**

- Fortalecer la relación universidad empresa que apoye la formación de estudiantes, ya no hecha por cada profesor, la cual se debe seguir haciendo, sino que se establezca una oficina dentro de la universidad que gestione y mantenga esta relación.
- No hay apoyo para el desarrollo de la extensión

### **5.2. Programa de Egresados:**

- Es necesario fortalecer dichos programas, para crear un vínculo claro, que les permita vincularse al desarrollo de los programas, la investigación y la extensión.

## **6. INTERNACIONALIZACIÓN**

- La Universidad debe tener más presencia nacional.
- Estimular la calidad de los estudiantes incentivando la movilidad a nivel internacional, establecimiento de convenios nacionales e internacionales para asegurar la movilidad de los estudiantes
- Establecer una verdadera oficina de relaciones exteriores, con funcionarios capacitados para desarrollar sus funciones y suficientes para atender los usuarios, tanto docentes como estudiantes y que puedan gestionar estas relaciones, interuniversitarias e interinstitucionales que amplíen nuestro cubrimiento de los objetivos misionales de la universidad.